



PEYDI

**Planeación
Estratégica
Y
Desarrollo
Institucional**

Informe de Gestión 2018

Presentado al Consejo Directivo

Elaborado por la Dirección Ejecutiva

Marzo 6 de 2019



1. Introducción

El año 2018, trajo para PEYDI cambios importantes en su evolución y forma de operar, al ser el año de la formalización de la sede en Bogotá, dándose además la renuncia de dos de los tres facilitadores de Medellín.

En este año se dio inicio a la alianza PEYDI CCONG, un evento que implicó adecuaciones administrativas y retos de funcionamiento, al tener la sede en Bogotá cumpliendo las exigencias legales en esta ciudad y la administración en Medellín.

Este informe recoge las experiencias, logros y aprendizajes vividos durante el año y los retos y exigencias para el 2019.

2. Reestructuración de PEYDI

Alianza con la Confederación Colombiana de ONG: El convenio de alianza se firmó el 15 de diciembre de 2017 para dos temas puntuales: la asesoría de la confederación para redimensionar la oferta de valor de PEYDI y apoyar el traslado a Bogotá, y la estructuración de la escuela de desarrollo; para cada uno de estos aspectos se elaboró un cronograma de actividades y un presupuesto los cuales se han venido monitoreando por parte de ambas organizaciones; durante el año se realizaron dos reuniones de seguimiento.

En el primer tema se cumplió el acompañamiento para todo lo relacionado con el cambio de domicilio, no así en la actualización de la oferta de valor, que quedó pendiente para el 2019.

En cuanto a la escuela de desarrollo, se elaboró un primer documento preliminar por parte de la Confederación, al cual PEYDI hizo sugerencias, quedando para el año 2019, la estructuración definitiva de la propuesta.

Por todo lo anterior es necesario prorrogar el convenio por lo menos por 6 meses más para dar cumplimiento a los objetivos propuestos

Formalización domicilio principal en Bogotá: Se cumplieron todos los trámites legales y administrativos requeridos para el traslado de PEYDI, se quedó a paz y salvo con todas las obligaciones con el departamento de Antioquia y el municipio de Medellín y se dio

cumplimiento a todos los requerimientos de la Dian, Cámara de Comercio de Bogotá y el Distrito Capital.

La sede está ubicada en la sede de la CCONG, a través de contrato de arrendamiento, cuyo monto se deduce del dinero del convenio, en donde se alquiló una oficina. Es de anotar que la mayoría de muebles y enseres de oficina se vendieron a la confederación. La oficina en Medellín se arrendó a una de las empresas ubicadas en el mismo edificio hasta enero de 2019.

Adscripción al Régimen Especial: De acuerdo con el decreto reglamentario 2150 de 2017, PEYDI solicitó su permanencia en el régimen especial cumpliendo todos los requisitos exigidos. Para esto se contó con el apoyo técnico de la Confederación.

Organización interna: La nueva estructura de PEYDI y la disminución del equipo de trabajo, hizo necesario ajustar la forma de operar para agilizar los trámites y procedimientos. En este sentido la dirección y representación legal, se realizó en forma compartida por Carmenza Bedoya y Marta Bazzani, quienes a su vez asumieron la presentación y ejecución de las propuestas de fortalecimiento realizadas durante el año.

Desde agosto hasta diciembre se vinculó una persona en el cargo de auxiliar administrativa, lo cual se hizo por intermedio de una empresa de servicios temporales. La experiencia fue positiva y permitió agilizar los procedimientos contables y de archivo digital principalmente. Así como apoyo para la convocatoria y procesamiento de información para talleres realizados

En el mismo mes se trasladó la contabilidad a Bogotá y se contrató con la empresa Impuestos y Soluciones; la revisoría fiscal se mantiene en Medellín.

Digitalización del archivo: Desde el año 2017 se contrató con la empresa Archivo y Logística, la organización del archivo de acuerdo con las normas existentes en el país. En el 2018 se complementó con la digitalización de la información utilizando el software “Digital Logic” que permite tener la información de PEYDI en la nube. A 31 de diciembre la información está actualizada hasta el mes de Noviembre.

El archivo en papel está en Medellín, con la información hasta julio de 2018. Desde esta fecha hasta diciembre 31 está en la oficina de Bogotá. A la empresa de archivo, se le paga una tarifa mensual por el almacenaje del archivo en papel y el uso del software.



3. Cliente directo

Durante el 2018 los esfuerzos estuvieron orientados a formalizar el cambio de sede y realizar los ajustes necesarios, por lo cual las acciones de mercadeo no se realizaron como estaba propuesto en el plan estratégico 2018-2020.

ENTIDAD	TEMA	VALOR	CONCLUSIÓN
Confederación Colombiana de ONG	Coordinación proceso de acreditación en Bogotá. Participan 20 instituciones de Bogotá	\$16'200.000	Posicionamiento de PEYDI dentro del grupo de ONGs de Bogotá, como facilitadores de procesos orientados a la formalización
Confederación Colombiana de ONG	Fortalecimiento en Planeación a ESALES participantes en la Acreditación. Participaron 72 instituciones en Bogotá, Antioquia, Casanare, Huila	\$70'000.000	Posicionamiento de PEYDI como facilitadores de procesos de planeación y empoderamiento de ONG en 4 regiones del país
Confederación Colombiana de ONG	Iniciativa Fortalecimiento de OSC "Hacia la construcción de un mejor ambiente habilitante para las OSC" Participan 10 organizaciones	10'000.000	Posicionamiento de PEYDI como ONG que colabora para el posicionamiento de las ONG frente al estado
Laboratorios ABBVIE	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de organizaciones de pacientes en Perú: Sondeo de necesidades y expectativas – de 5 organizaciones de	\$7'420.000	Presentado en diciembre. Propuesta aprobada. Pendiente que la oficina de Perú libere el presupuesto



	personas con condiciones especiales de salud		
Laboratorios ABBVIE	Plan Sucesión	40´400.000	Presentado en diciembre. No fue aprobado por considerar que no es el momento oportuno

4. Gestión financiera

Con relación a los ingresos del 2018 por concepto de ingreso operacionales fue de \$ 97.983.100 y por otros ingresos financieros la suma de \$ 16.038.656 para un total en la vigencia 2018 de \$ 114.021.756; disminuyendo en un 50%

De la situación financiera se destaca positivamente la liquidez que durante los últimos 3 años ha mantenido la fundación y el manejo de las inversiones de forma conservadora y estratégica para garantizar flujo de caja y el funcionamiento de PEYDI en esta coyuntura.

Los Costos disminuyeron durante el año 2018 en un 7% con relación al año anterior, lo que evidencia que aunque los ingresos no fueron los esperados, los costos casi que permanecieron constantes, puesto que para el año 2017 fueron de \$ 134.118.289, y en 2018 de \$ 125.261.604

Igual situación se evidencia en los Gastos Administrativos, ya que pasaron de \$ 64.562.020 a \$ 53.026.026 durante el año 2018, disminuyendo un 18%

La situación financiera en detalle se presenta en los informes específicos de este tema.

Para el año 2018, se presenta una pérdida del ejercicio de -\$ 42,539,993.95 en razón a la reducción de los ingresos en un 50% y a la necesidad de cubrir costos y gastos de operación.



Por lo demás, la Fundación operó normalmente, sin contratiempos en ninguna de sus áreas, cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones y compromisos. No se registraron operaciones especiales con los administradores, aparte de los pagos laborales. En lo relacionado con las normas y reglamentaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor, se han cumplido y respetado cabalmente las disposiciones que las regulan. Así mismo, en cumplimiento de la Ley 1676 de 2013, confirmamos que la fundación no obstaculizó a sus proveedores en la intención de hacer alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos le expidieron durante el periodo.

4.1. Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto.

Para el año fiscal de 2018 se obtuvo un excedente neto de \$42'539.994 a 31 de Diciembre. En acta número 59 del Consejo Directivo se aprobó la aplicación de la totalidad del excedente neto en el desarrollo de las actividades meritorias del objeto social de la fundación, de acuerdo con el Artículo 359 del Estatuto Tributario. A 31 de Diciembre de 2018 se cuenta con un excedente neto total de \$123'878.638 que ha sido destinado, conforme a los términos de ley al desarrollo de las actividades meritorias del objeto social de la fundación.

4.2. Monto y destino de las asignaciones permanentes de la fundación PEYDI.

La fundación no tiene asignaciones permanentes definidas a la fecha.

4.3. Patrimonio de la fundación a 31 de Diciembre de 2018

A 31 de Diciembre de 2018 la fundación cuenta con un patrimonio de \$297'262.142. Representado en Capital social por valor de \$169'072.503; Reservas por valor de \$ 4'311.001; Resultados de ejercicios anteriores por valor de \$ 166'418.632; y finalmente, Excedente del ejercicio por valor de \$ -42'539.994.

4.4. Donaciones a PEYDI a 31 de Diciembre de 2018

En el año fiscal 2018 no se recibió donación alguna.

5. Miembros de Consejo Directivo y Gerencia.

En el año fiscal de 2018 se aprobó, en el Acta número 60 del 7 de Noviembre de 2018, el ingreso al Consejo Directivo de la Dra. Ruth Domínguez, identificada con cédula de ciudadanía número 51.737215 de Bogotá D.C., y de la Dra. Maria Clara Casas, identificada con cédula de ciudadanía número 35.467.994 de Bogotá D.C., como consta en el Acta:



“Ruth Domínguez arquitecta y economista, con amplia y destacada experiencia en gerencia de organizaciones y proyectos en el campo de educación preescolar, construcción, elaboración de términos de referencia y organización de concursos con la Sociedad Colombiana de Arquitectos. Continúa con la presentación de la hoja de vida de Maria Clara Casas, médica, pediatra y especialista en nutrición infantil por más de 20 años en la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio. Con destacada experiencia en la atención directa a niños y jóvenes, trabajo con la familia, dirección de investigaciones de estudiantes de postgrado. Miembro de Juntas Directivas y voluntaria de instituciones sin ánimo de lucro. Agrega la Licenciada Bedoya que las dos candidatas fueron consultadas y manifestaron su interés en hacer parte del consejo.

El Consejo aprueba por votación unánime el nombramiento de la arquitecta Ruth Dominguez y de la Doctora María Clara Casas como miembros del consejo directivo de PEYDI.

Se anexa a la presente acta, cartas de aceptación de estos nombramientos.”

(Acta No.60 del Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria del 7 de Noviembre de 2018)

7

6. Equipo de colaboradores

Como se comentó en el punto 2 de este informe, el equipo de facilitadores se redujo en forma notoria quedando solo dos facilitadores, uno en cada ciudad. Frente a los procesos contratados con la CCONG, se realizaron contactos con profesionales de diferentes disciplinas como posibles facilitadores asociados, para el manejo de temas específicos, previa inducción en la metodología PEYDI.

Como resultado, se vinculó al proceso de fortalecimiento en planeación, a un economista con experiencia en procesos formativos con metodología participativa. Esta experiencia fue muy positiva tanto por la calidad de su trabajo como por su capacidad de relacionamiento.



7. Retos para el 2019

Desde la dirección ejecutiva se proponen las siguientes iniciativas para fortalecer la realidad organizacional de la fundación y así poder dar un cumplimiento más óptimo al objeto social que permita generar mayor impacto social:

- Establecer una estrategia de comunicación externa que permita visibilizar a la fundación con los diferentes clientes. Actualmente PEYDI tiene Facebook, sin embargo no se actualizan los contenidos y no hay una política para su manejo. Adicionalmente analizar si es procedente hacer presencia en otras redes.
- Incorporar nuevos facilitadores que permitan ampliar la oferta de servicios PEYDI.
- Evaluar, actualizar e implementar el plan estratégico. poniendo énfasis en el fortalecimiento del portafolio de servicios y las acciones de mercadeo.
- Actualizar la oferta de valor de PEYDI y el portafolio de servicios

Finalmente solo me resta agradecer al consejo directivo por sus aportes y disponibilidad en todo momento, a la contabilidad y revisoría por su apoyo, opiniones y diligencia, y muy especialmente a Marta Bazzani por su acompañamiento y trabajo conjunto en todas las situaciones y funciones del día a día, para lograr salir adelante en este año de transición, como se suele decir “la carga compartida es mas liviana”.

Muchas gracias

Carmen Elvia Bedoya Duque
Representante Legal y Directora